



71 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES MEXICANAS EN ELECCIONES FEDERALES

El 3 de julio de 1955, por primera vez en la historia, las mujeres en México pudieron salir a votar en una elección federal. A 71 años de distancia de esta fecha tan emblemática en la vida democrática de nuestro país, las integrantes de la Comisión Edilicia de la Mujer y la Igualdad Sustantiva del H. Ayuntamiento de La Paz 2025-2027, hacemos un llamado a rescatar la memoria histórica de la lucha por el reconocimiento de nuestros derechos político-electorales.

A partir del genuino compromiso con la paridad e igualdad, recordamos el legado de precursoras del empoderamiento femenino como Leona Vicario, María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón, Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, Dolores Jiménez y Muro, María Lavalle Urbina, Griselda Álvarez Ponce de León, entre muchas más. Así como el esfuerzo de tantas heroínas anónimas que, desde sus comunidades, hogares, centros de trabajo y organizaciones sociales, impulsaron la construcción de una democracia más incluyente para poder romper el techo de cristal.

El acceso de las mujeres a espacios de decisión en la vida pública, hoy forma parte de la normalidad democrática, prueba de ello es nuestro Cabildo, cuya integración cuenta con mayoría de mujeres al tener siete de once elides. Además, en el Estado de México tenemos como gobernadora a la Maestra Delfina Gómez Álvarez; y la en la Presidencia de la República, las mujeres estamos representadas por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

También podemos ver que es tiempo de mujeres en la composición del Congreso de la Unión, porque en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República existe paridad de género; y lo mismo ocurre en los Congresos Locales de las entidades federativas, incluyendo a la Legislatura mexiquense.

Esto es producto de un proceso paulatino donde la transición hacia el pleno reconocimiento de los derechos político-electorales comenzó a finales del siglo XIX, pasando por el Primer Congreso Feminista de 1913; la reforma constitucional de 1947 para votar y ser votadas a nivel municipal; las reformas de 1997 y 2003 en materia de cuota de género; la reforma de 2014 para elevar a rango constitucional la paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular; la reforma constitucional de 2019 conocida como "Paridad en todo", para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio del poder público.

De manera gradual, en México la paridad de género pasó de las buenas intenciones y los discursos rimbombantes a ser parte de la columna vertebral del orden jurídico nacional; pero más importante aún, se ha comenzado a cristalizar un régimen donde el reconocimiento, promoción y protección de los derechos político-electorales es una realidad en la que todas podemos votar y ser votadas.

Es timbre de orgullo decir que las democracias modernas tienen al voto femenino como uno de sus cimientos más importantes y eso es porque la participación de las mujeres emana de la justicia social y deriva en legitimidad. Esto, lejos de ser producto de concesiones, es consecuencia del esfuerzo colectivo de mujeres y hombres de distintas generaciones.

A 71 años de distancia de aquel 3 de julio de 1955, cuando las mujeres mexicanas ejercieron por primera vez su derecho al voto en una elección federal, el mejor homenaje que le podemos brindar a las personas que han luchado para construir un México igualitario, es sumar esfuerzos de manera articulada para erradicar violencia en razón de género y las brechas de desigualdad que persisten, buscando consolidarnos como una democracia más justa, equitativa y, sobre todo, paritaria para llegar a la igualdad total en todo.

Reivindicar la memoria histórica es conocer nuestro origen, pero también comprender mejor el presente y proyectar hacia escenarios óptimos el futuro de nuestra nación. Juntas, sigamos derribando murallas, para que el reconocimiento, protección y pleno ejercicio de los derechos político-electorales sean una realidad para todas.

**¡Que viva la democracia y los derechos de las mujeres!
¡ES TIEMPO DE MUJERES!**

COMISIÓN EDILICIA DE LA MUJER Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Martha Guerrero Sánchez
Presidenta

María Isabel Rodríguez Robles
Secretaría

Nelly Elvira González Rasgado
Vocal

Irene Montiel González
Secretaría

Maleni Mondragón Arredondo
Vocal

Itzayana Rico Méndez
Vocal Rosa

Brenda Alejandra Coronel López
Vocal

